

EL PROCESO EDUCATIVO Y LA REALIDAD CURRICULAR COSTARRICENSE

Fernando A. Villalobos Solé

INTRODUCCION:

El Estado costarricense en las últimas décadas, se ha preocupado por favorecer el bienestar general de la población. Este concibe la educación de acuerdo con MIDEPLAN (1984) "dentro de un nuevo estilo de desarrollo, es decir, un desarrollo equilibrado a través de la distribución o redistribución del ingreso, que contribuya a reorientar las actividades económicas hacia una mayor homogeneidad social y hacia la producción de bienes y servicios realmente necesarios".

Si es este el fin que conlleva la educación actualmente, existe la imperiosa necesidad de efectuar una revisión en todos sus campos, niveles y modalidades, para lograr no solo sacar adelante el país, sino ponerlo en la vanguardia del desarrollo.

Este trabajo pretende efectuar un ligero análisis de nuestro sistema educativo, anotando algunas necesidades del mismo y reflexionando acerca del comportamiento de su columna vertebral, cual es el proceso curricular.

Se presentan características generales de la realidad curricular costarricense y se proponen algunos lineamientos de carácter amplio hacia un nuevo currículum.

En la actualidad Costa Rica necesita revisar su sistema educativo para ajustarse a los avances presentados por otros países desarrollados. Esto lo debe hacer impulsado por las siguientes razones indispensables en cuanto a las necesidades de:

1. Utilizar el proceso educativo como un verdadero instrumento de cambio, conducente al desarrollo social, económico, cultural y político auténticos a través de la máxima utilización de los recursos humanos, institucionales, naturales, etc.
2. Concebir el proceso educativo como un proceso integral en el que participen activamente, los sectores: salud, agrícola, industrial y transporte.
3. Hacer del proceso educativo un proceso de toma de decisiones en que participen activa y conscientemente todas las personas que lo conforman: educandos, educadores, planificadores, curriculistas, administradores, etc.
4. Incorporar al proceso educativo los grandes sectores de población que han permanecido marginados, especialmente el sector rural.
5. Fortalecer el sistema de educación permanente y educación informal para que los incorporados permanezcan, hasta el momento en que estén en condiciones de utilizar y comunicar los resultados de su aprendizaje en un contexto real.
6. Elaborar perfiles profesionales que incluyan perfiles formativos, ocupacionales, situacionales y prospectivos que den las pautas para conocer las características y necesidades de los profesionales en educación como la reorientación de nuevos planes y programas de formación.
7. Formar ciudadanos que tengan un concepto realista de sí mismos, inmersos dentro de una estructura democrática, hábiles en la resolución de problemas, con autonomía para observar y analizar el contexto socio-cultural en que viven y buscar medios de transformarlo a la vez de que se realicen como seres humanos.
8. Buscar nuevas fuentes económicas que nutran al sistema educativo y que éste a su vez como producto busque equidad en la relación costo-beneficio.
9. Recurrir a modelos y diseños que faciliten conocer con mayor claridad las necesidades de los educandos así como el contexto socio-cultural donde viven; como medio de orientarlos hacia diferentes campos o modalidades que ofrece el sistema educativo e incorporarlos como seres pensantes y creativos.

Se analiza así que es indispensable establecer una nueva concepción curricular centrada en el hombre, en sus necesidades y en la sociedad. En Costa Rica esto empezó a florecer a partir de la Regionalización Educativa en 1980 en que se puede palpar su inclinación hacia el contexto social, económico y cultural de las comunidades. Conlleva esto sin embargo dos difíciles tareas, una cualitativa y otra cuantitativa, la primera en el mejoramiento de la calidad de la educación en que se hallan ya en perspectivas más de veinte programas en la División de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación Pública y la segunda extender los servicios educativos a toda la población, acción vigente desde hace varias décadas por mandato constitucional pero, sin embargo, representa un gran reto, por una parte para las instituciones de educación superior, el Ministerio de Educación Pública y por otra en el uso inteligente de los recursos materiales, institucionales, tecnológicos y financieros.

Se requiere que especialistas en educación, planificación, política, curriculum y administración educativa cambien el proceso educativo de tradicional y memorístico a uno que faculte al individuo a desarrollar racionalmente sus potencialidades al máximo; o sea, pasar de una educación "bancaria" de que habla Freire (1979) a una educación donde el educador es facilitador y el educando es agente de un aprendizaje liberador, personalizado y significativo, capaz de expresar sus experiencias a medida que van ocurriendo.

Resulta lógico que para responder a estas necesidades cualitativas y cuantitativas la educación costarricense necesita sustentarse en bases ideológicas y operativas diferentes a las tradicionales. Requiere de la utilización de un diseño curricular que conlleve una educación abierta, global y horizontal o sea participativa, plasmado como un elemento dinámico que facilita el cambio constante en el cual participen activamente todas aquellas personas e instituciones involucradas en su desarrollo. Autores como Gagné (1976), Coombs (1973), Johnson (1973), Nervoring (1978), Kemp (1972), Illich (1970), Vasconi (1974) refuerzan esta idea, ya que han hecho conciencia sobre la necesidad de una renovación en los sistemas educativos canalizándolos como elementos básicos para la liberación de la dependencia socio-económica en que se encuentran los países latinoamericanos. En nuestro país se han analizado algunas de las fallas de los sistemas actuales, se han formulado principios que deben reorientar todo el sistema educativo, se han propuesto modelos parciales y por sobre todo se

ha resultado la necesidad de llegar a una reestructuración administrativa y curricular del proceso educativo.

LA REALIDAD CURRICULAR COSTARRICENSE

Características generales

Se pretende hacer una reflexión analítica de la realidad curricular de nuestro país, tratando de presentar algunas características propias de nuestro sistema así como algunos lineamientos de carácter general hacia un nuevo curriculum.

El curriculum actual se desarrolla en un contexto socio-cultural en que predominan los siguientes elementos:

1. Un proceso de desarrollo económico social y cultural con un alto grado de dependencia capitalista.
2. Amplios sectores de la población marginados social, económica y educativamente.
3. Una estructura administrativa demasiado centralista con poca funcionalidad de las pasarelas piramidales hacia el vértice.
4. La estructura curricular, objetivos, recursos, etc. son decididos a nivel central. El Plan Nacional de Desarrollo Educativo (1972) fortaleció esto en la última década ya que es un ejemplo claro de un enfoque vertical, técnico y cerrado, aunque se ha intentado un cambio con la Regionalización Educativa (1980).
5. Una participación política partidista muy marcada en educación que ha afectado el funcionamiento normal del sistema. Los proyectos de Ley General de Educación sometidos a estudio en los últimos años son un buen ejemplo de ello.
6. Una marcada influencia "bovarysta" pedagógica y tecnológica con valores contrarios a la nacionalidad del ser costarricense.
7. Un porcentaje muy significativo de alumnos que ingresan a la cohorte educativa en los campos de repitencia y deserción.
8. Un desfase profundo entre la educación recibida y las necesidades culturales, sociales y econó-

micas del país con respecto al mundo desarrollado.

9. Una producción alta de profesionales, que no encuentran ubicación laboral en el mercado de trabajo estatal, privado o mixto.
10. Se carece de un modelo curricular definido así como de un modelo administrativo, por parte del Ministerio de Educación Pública.
11. Se adolece de una investigación en el campo curricular profunda, lo que ha permitido sólo cambios parciales al sistema, viéndolo como parte y no como un todo.
12. El sistema presenta un curriculum desarrollado por áreas pero con materiales específicos por asignaturas, no dándose de esta manera una correlación entre ambos, afectando de hecho el aprendizaje.

Basado en estos considerandos generales, propongo algunos lineamientos de carácter amplio hacia un nuevo curriculum.

1. Desarrollar una educación integral entre los sistemas formal, no formal e informal, de manera que estos dos últimos, permitan elevar el nivel educativo promedio de la población en el seno de la estructura familiar, colocando de esta manera al costarricense en mejores condiciones de vida y contribuyendo al desarrollo socio-económico del país.
2. Elaborar un modelo administrativo en que el sector educación sea el eje central dentro de los otros sectores productivos del país, para que, a la sociedad costarricense se le garantice una cultura necesaria y básica hacia la consecución de sus necesidades fundamentales: salud, vivienda, alimentación, etc. Esto implica una revisión profunda —sin sentimentalismos políticos— de los fines y objetivos de la educación costarricense.
3. Establecer una interrelación entre los diferentes subsistemas del sistema educativo en donde el aprendizaje se nutra directamente de la experiencia y ambos de la administración, el curriculum, la instrucción así como de docentes y estudiantes. Esto facilita que la formación de los individuos le favorezca vivir prácti-

camente en su propio medio social y en comunión con el resto.

4. Profundizar en la investigación del proceso curricular en los campos de planificación y evaluación, tendientes a crear un modelo curricular integral en sus cuatro etapas: diseño, desarrollo, implementación y evaluación, para que el sistema educativo adquiera el estado deseable por cada uno de sus ciudadanos.
5. Desarrollar investigaciones colectivas colegiadas dirigidas a descubrir las necesidades prioritarias del educador costarricense en algunos campos básicos como curriculum, administración del curriculum, administración educativa, evaluación, etc., que marquen las pautas a seguir en cuanto a perfeccionamiento, actualización y adiestramiento.
6. Reforzar un diseño curricular que fortalezca la investigación participativa y desconcentrada favoreciendo una planificación curricular global y horizontal.
7. Elaborar un modelo de seguimiento profesional que incluya todas aquellas etapas que guíen a las instituciones formadoras, al Ministerio de Educación, al Instituto Nacional de Aprendizaje, Centro de Investigación y Perfeccionamiento de la Educación Técnica y otras en la elaboración de planes, programas y proyectos que conduzcan a mejorar este aspecto prácticamente virgen en nuestro país.
8. Evaluar los proyectos de innovación educativa que se desarrollan en nuestro país, para ir efectuando los cambios necesarios al sistema.
9. Identificar cuáles son las necesidades e intereses prioritarios del educando costarricense con el fin de orientarlo hacia una mejor participación en el contexto socio-económico del país.

Un análisis reflexivo de los lineamientos propuestos, puede contribuir a mejorar la educación costarricense, con sentido visionario hacia la relación con el resto del mundo, haciendo hincapié, en una educación que identifique necesidades básicas y proponga alternativas de solución a problemas prioritarios, o sea una educación participativa.

BIBLIOGRAFIA

- Coombs, P. *La crisis mundial de la educación*, Barcelona, Madrid, Edic. Península, 1973.
- Dool, R. *El mejoramiento del currículo*, Buenos Aires. Edic. El Ateneo, 1974.
- Freire, P. *La educación como práctica de la libertad*, Méjico. Edit. Siglo XXI, 1979.
- Gagné, R. *La planificación de la enseñanza*, Méjico. Edit. Trillas, 1979.
- Johnson, R. *Teoría, Integración y administración de sistemas*, Méjico. Edit. Limusa Willey, 1980.
- Kaufman, R. *Planificación de sistemas educativos*, Méjico, Trillas, 1976.
- Kemp, J. *Planeamiento didáctico, plan de desarrollo por unidades*, Méjico. Centro Regional de Ayuda Técnica, 1972.
- Nervoring, M. *Planeamiento de unidades, un modelo de desarrollo del currículo*, Méjico. Edit. Trillas, 1978.
- Vasconi, T. *Educación estructura social y cambio*, Paraná, Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Litoral, 1964.
- Asamblea Legislativa. *Constitución Política de Costa Rica*. Edic. Imprenta Nacional, 1964.
- Costa Rica. *Marco conceptual de la Regionalización Educativa*, Ministerio de Educación Pública, San José, C.R., 1980.
- Ministerio de Educación Pública, Decreto Ejecutivo No.11848-E. *De las esferas de competencia y estructura administrativa de las Direcciones regionales de educación*, San José, C.R. 1-1-1980.
- Ministerio de Educación Pública, Decreto Ejecutivo No.3333-E. *Plan Nacional de Desarrollo Educativo*. San José, C.R., 1973.
- Ministerio de Educación Pública. *Proyecto de Ley General de Educación*, San José, C.R., enero de 1981.
- Ministerio de Educación Pública, *Proyecto de Ley General de Educación*, San José, C.R., 1979.
- Presidencia de la República, OFIPLAN, *Plan Nacional de Desarrollo* Gregorio José Ramírez, 1979-82, San José, C.R., 1979.